
LEY ORGÁNICA DE INTELIGENCIA



Presentado por EJURIDICO

LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ Y CESAR PONCE



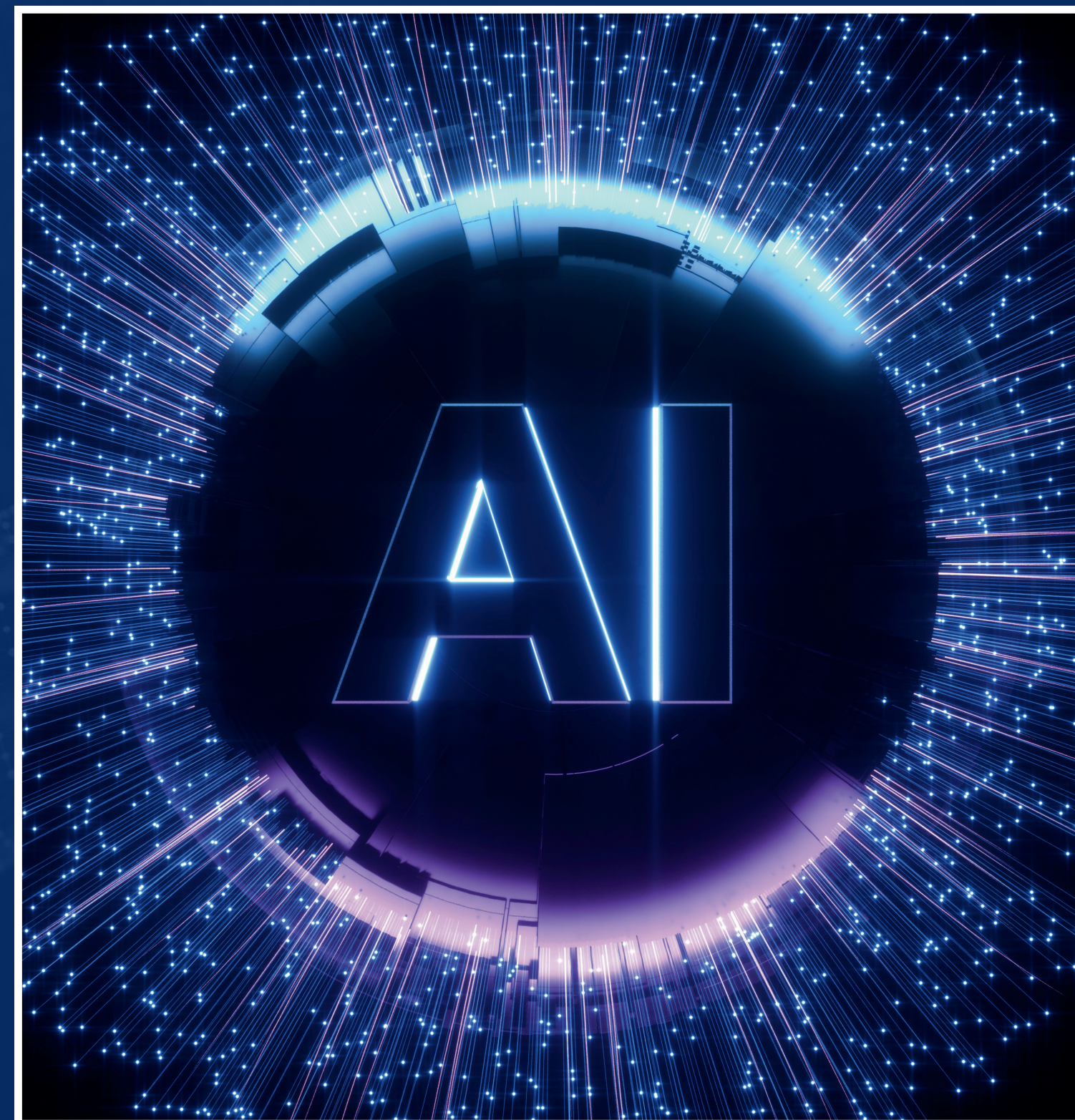
¿POR QUÉ ERA NECESARIA UNA LEY DE INTELIGENCIA EN ECUADOR?

- 📌 Durante años, el país operó sin un marco legal claro para regular las actividades de inteligencia.
- 📌 Las amenazas actuales ya no son solo militares: también vienen del crimen organizado, el ciberespacio y el lavado de activos.
- 📌 Esta ley busca ordenar, prevenir y proteger, sin violar derechos.
- 📌 Se establece un sistema articulado, profesional y ético para anticipar riesgos antes de que estallen.

¿QUÉ BENEFICIOS TRAERÁ ESTA LEY?

Protege al Estado sin violar tus derechos.

Establece reglas claras, fortalece la coordinación entre instituciones y evita que la inteligencia se use para fines políticos o personales. Ahora, la información se usa para anticipar, no para perseguir.



Coordinación Nacional

La inteligencia ya no está dispersa. La ley crea un sistema unificado con subsistemas militares, policiales, financieros, tributarios, aduaneros y penitenciarios.

Protección de Derechos

Se prohíbe el uso de inteligencia para perseguir por ideología, religión o afiliación política. Todo debe hacerse dentro del marco legal (Art. 53).



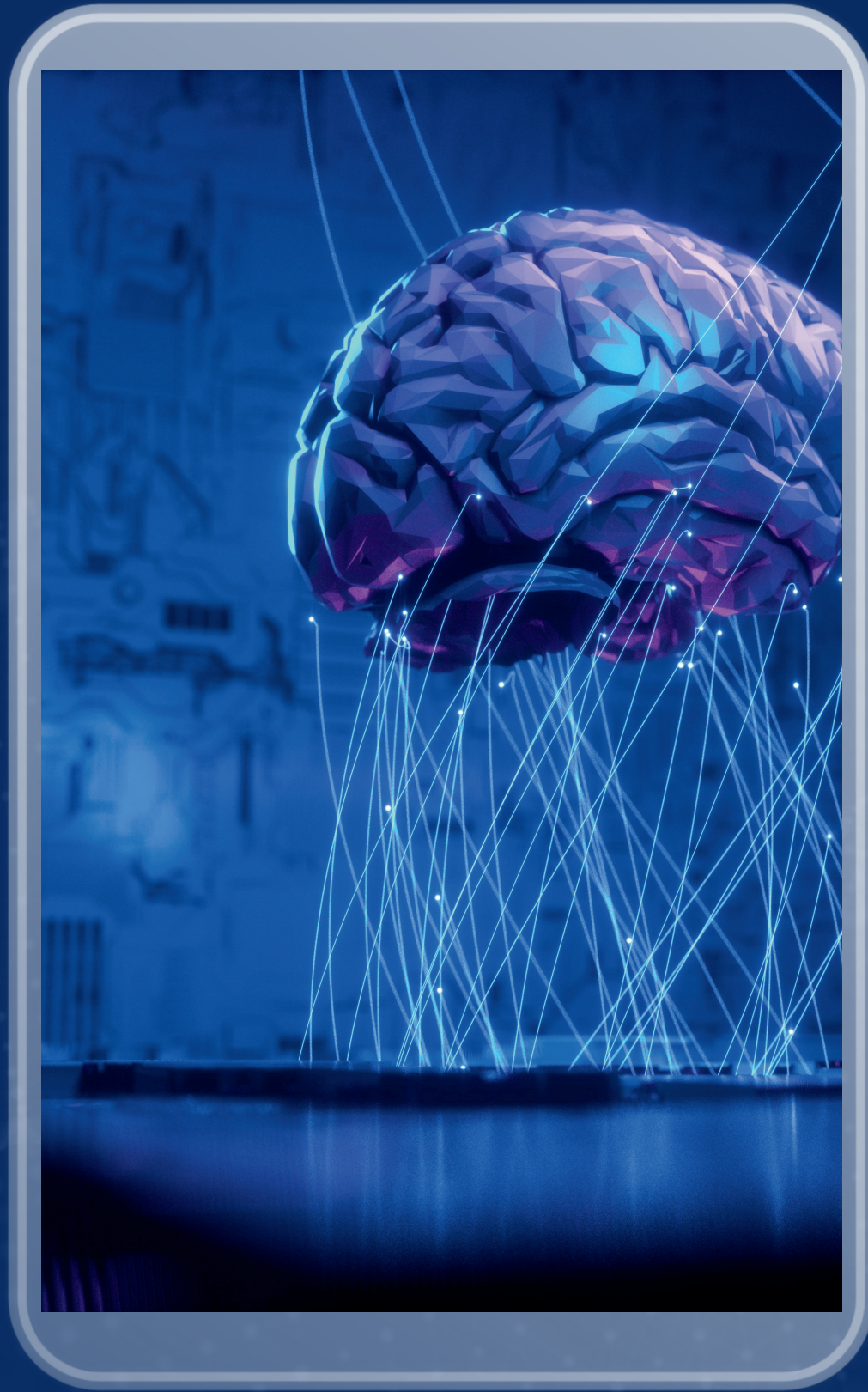
**MAPA
MENTAL**

Control y Supervisión

La Asamblea Nacional supervisa las acciones del ente rector mediante una comisión especializada en sesiones reservadas (Art. 14).

Ciberinteligencia y Tecnología

La ley permite actuar en el ciberespacio y usar herramientas tecnológicas para detectar amenazas antes de que ocurran (Art. 43).



LO QUE CAMBIA CON ESTA LEY

Antes, las operaciones de inteligencia no tenían reglas claras. Ahora, todo debe hacerse con base en la ley, con control y sin abusos.

Se protege al país de amenazas reales: crimen, corrupción, ciberataques... pero sin convertir la inteligencia en persecución.

Es un equilibrio entre seguridad y derechos. Y eso, en una democracia, lo cambia todo.

GRACIAS POR, SU ATENCIÓN



Contacto

 **Avenida Teodoro Gómez**

Entre Maldonado y Rocafuerte

[Segundo Piso de Conradmed]

 **098 060 0093 | 098 235 9926**

 **ads.ecuador2023@gmail.com**



<https://academiadebatesociedad.com/contacto/>
